

DESACUERDOS, PARIDAD EPISTÉMICA E INCOHERENCIA

FEDERICO MATÍAS PAILOS

PABLO DI PAOLO

Abstract. Conciliatory views on disagreement claim that one should “split the difference” between the epistemic peers’ opinions. Nevertheless, when they apply to the disagreement on conciliatory positions themselves, they give incoherent instructions. A semi-conciliatory position is one that accepts that the peers’ opinions are part of the whole body of evidence relevant in these situations. If one adopts this kind of view, all cases that seems to favor conciliatory views can be explained, and without compromising with the anti-intuitive consequences conciliatory positions have. In particular, a semi-conciliatory view is not condemned to give incoherent instructions when applied to disagreement about it.

Keywords: Disagreement; peer; evidence; incoherence; intuition.

Tras analizar toda la evidencia relevante, creo que cierta tesis filosófica es verdadera. Algunos de mis colegas suscriben mi impresión. Otros, sin embargo, tras analizar el mismo cuerpo de evidencia, creen firmemente que estoy equivocado. ¿Qué debe un filósofo hacer en estas circunstancias?

Brian Weatherson abre Weatherson 2010 con esta pregunta. Ella es solo un caso particular de un fenómeno más general: el desacuerdo entre pares epistémicos frente a la misma evidencia. El desacuerdo en cuestión, en principio, no depende del tipo de proposición sobre la que se debate (tesis filosóficas, proposiciones empíricas, el resultado de cierta cuenta). Tampoco importa que los pares sean filósofos. Lo único relevantes es que sean, en general, individuos igualmente confiables, y que tengan acceso a la misma evidencia, o al menos a evidencia análoga, para evaluar el valor de verdad de la proposición sobre la que se discrepa.

Hay dos posiciones básicas con respecto a cuál sea la respuesta correcta a la pregunta del caso: (i) quienes rechazan que el parecer del par deba contar como nueva evidencia que pueda modificar la opinión previa,¹ y (ii) quienes entienden que el que un par epistémico, tras analizar la misma evidencia que yo analicé, concluya algo incompatible con mi creencia, es nueva evidencia relevante para la discusión, y por tanto debe ser tomada en consideración. Hacerlo determinará que deba revisar mi opinión previa, la que tendrá el mismo peso que la opinión del par. Lo racional para este tipo de posiciones “conciliadoras”,² en esta situación, será suspender el juicio —si la situación está planteada en término de creencias no graduadas— o atribuir una probabilidad subjetiva que sea el promedio ponderado de las probabilidad sub-

jetiva previas atribuidas por los pares epistémicos —lo que también se designa como “partir la diferencia”. Esto explica el nombre con el que se conoce a esta posición: la “Equal Weight View” [EW].

Presentaremos algunos puntos a favor de EW. Posteriormente, expondremos dos argumentos contra ella, el primero de los cuáles pretende probar que EW se autorrefuta, más algunas respuestas que los defensores de EW en defensa de su posición. Uno de ellos, David Christensen, afirma que toda posición plausible, que reconozca que la opinión del par es parte de la totalidad de la evidencia, está expuesta al mismo tipo de autorrefutación al que se expone EW. Mostraremos cómo una posición “semi-conciliadora”, como la “Total Evidence View” [TEV], defendida por Thomas Kelly, reconoce que la opinión del par es parte de la totalidad de la evidencia, pero, contrariamente a EW, no se autorrefuta.

1. Algunas razones a favor de una posición conciliadora

Hay principios generales cuyo carácter intuitivo parecen hablar a favor de EW. En particular, la idea de que la opinión de un par epistémico debe ser considerada como parte de la totalidad de la evidencia disponible. EW, además, brinda apoyo a la idea de que la opinión de cada par epistémico tiene igual peso como evidencia. De hecho, para alguien como Thomas Kelly, EW es esa idea.³ La condición de “intuitiva” de esta idea, no obstante, tiene cierto consenso en la comunidad filosófica. Es decir, todo opositor a EW rechaza este último principio, pero varios críticos de EW aceptan que tenemos esta intuición. Pero EW recibe apoyo no única ni principalmente, de principios generales, sino de lo que parece ser la respuesta intuitiva frente a algunos tipos de ejemplos. Veámoslos:⁴

Caso 1. Usted y yo somos individuos igualmente atentos y bien posicionados frente a la línea de meta de una carrera de caballos. En el tiempo t_0 , apenas después de que los primeros caballos cruzaron la meta, me parece que el caballo A le ganó por una cabeza al caballo B. A usted, sin embargo, le parece que el caballo B adelantó, por una cabeza, al caballo A. En t_1 , apenas un instante más tarde, descubrimos que discordamos acerca de qué caballo ganó la carrera. ¿Cómo debemos revisar nuestros juicios iniciales, si es cierto que tenemos que revisarlos de alguna manera?

En esta situación de desacuerdo acerca de lo percibido, lo razonable de hecho parece ser que cada uno abandone su opinión inicial y suspenda el juicio acerca de si ganó el caballo A o el caballo B, dada la totalidad de la evidencia disponible. Esto, precisamente, es la conducta preconizada por EW. Pero además de este tipo de casos perceptuales, hay otros ejemplos similares que involucran dispositivos inanimados de medida, que también parecen avalar la posición expresada en EW.

Caso 2. Usted y yo estamos intentando determinar la temperatura actual con sendas consultas a nuestros respectivos termómetros. En el pasado, ambos resultaron igualmente confiables. En el tiempo t_0 , consulto mi termómetro, que marca una temperatura de 22 grados. En el mismo momento, usted consulta su termómetro, y ve que marca 26 grados. En t_1 , apenas un instante más tarde, descubrimos que nuestros termómetros marcan distintas temperaturas. ¿Cómo debemos revisar nuestros juicios iniciales, si es cierto que tenemos que revisarlos de alguna manera?

También en estas circunstancias —acaso aún más fuertemente que en el caso 1— parece razonable que ambos suspendamos nuestros juicios iniciales. En particular, parece irracional que cada uno mantenga la propia opinión solo porque es su opinión, o porque es la sugerida por lo que *su* termómetro marcó.

2. Un argumento contra EW

¿Qué opinan los expertos acerca de EW? Feldman, Christensen y Elga⁵ creen que es verdadera. Kelly, Wedgwood y el propio Weatherson⁶ en el artículo citado creen que es falsa. Esto plantea un dilema para el defensor de EW, pues si EW es correcta, el desacuerdo entre pares al respecto indica que lo racional, dados algunos supuestos generalmente aceptados,⁷ es suspender la creencia acerca de EW —o asignarle una probabilidad subjetiva de 0.5, si quienes aceptan EW le asignan una probabilidad subjetiva de 1, y quienes la rechazan le asignan una probabilidad subjetiva de 0. Esto parece plantear una inconsistencia o una incoherencia en EW. Veamos más lentamente el fenómeno. Si se cree que EW es verdadera, se le asigna una probabilidad subjetiva de 1 o cercana a 1. Pero si hay pares epistémicos que, después de analizar toda la evidencia compartida, asignan a EW una probabilidad subjetiva de 0 —o cerca de 0—, entonces la probabilidad subjetiva que se deba asignar a EW deberá ser, si se actúa de acuerdo a cómo EW insta a actuar (si se cree que EW es verdadera)— el promedio ponderado de las probabilidades subjetivas previas de los pares epistémicos. Este será, a lo sumo, de 0.5.⁸ Por tanto, si se parte de asignarle a EW una probabilidad subjetiva de 1, se concluye asignándole una probabilidad subjetiva de 0.5, lo que parece equivaler (dado que, si no estamos dispuestos a violar las leyes del cálculo de probabilidades, nos obliga a atribuir a la negación de EW una probabilidad subjetiva de 0.5) a suspender el juicio acerca de EW. Y no parece ser razonable aceptar o rechazar proposiciones sobre la base de proposiciones acerca de las que se suspende el juicio.⁹ Así que, si se adopta EW como guía de nuestra conducta frente a desacuerdos entre pares, se concluye con el abandono de EW (no porque se la rechace, sino porque se suspende el juicio acerca de ella. EW, por lo tanto, no está disponible como guía para la acción).

3. Desacuerdo Tripartito

Hasta ahora trabajamos con 2 pares epistémicos y 2 teorías antagonicas. Sería interesante analizar que nos aconseja EW cuando el número de disidentes es mayor, tal cual acontece en diversos ámbitos de la práctica filosófica.

Sean S^* , S^{**} y S^{***} 3 pares epistémicos; T^* , T^{**} y T^{***} las tesis que sostiene cada uno. Supongamos que las teorías son no compatibles entre sí, tal que no puede ser el caso que, por ejemplo, T^* y T^{**} sean verdaderas. Asumamos también que cada S_i cree en T_i en grado 1, y que cada uno de ellos cree que la disyunción exclusiva de las tres teorías es verdadera —la cree en grado 1. ¿Qué nos aconseja la teoría conciliadora en dicha situación? Como siempre, debemos realizar un promedio ponderado de nuestras creencias y de las de nuestros pares, lo que resulta en una probabilidad subjetiva de 0,33, asociada al rechazo de la teoría. Corolario: si seguimos los consejos de EW, llegamos a la conclusión de que las 3 alternativas deben dejarse de lado. En términos prácticos esto tiene consecuencias indeseables para ciertas discusiones filosóficas. A modo de ejemplo: quien defiende una teoría deflacionista de la verdad y EW, deberá rechazar tal teoría a la luz de que existen pares epistémicos que aceptan posiciones incompatibles. Advértase que el caso es más grave que cuando tenemos 2 teorías cualesquiera y el número de individuos que sostiene una de ellas es muy superior al número que sostiene la otra. Como, por ejemplo ocurre con el escepticismo. En dicho caso, incluso si todos defendemos EW, nos queda al menos la teoría que sostiene la mayoría. Se nos podría objetar que el problema es menor, pues casos como los descriptos tal vez impliquen que todavía no hemos encontrado la teoría correcta. Pero, ¿qué ocurre si la disputa fuera sobre la propia epistemología del desacuerdo...?

Antes de ir al punto principal del apartado, repasemos la moraleja del argumento autorrefutatorio para 2 agentes y teorías puede resumirse en pocas palabras: quién acepta EW defiende una teoría que estima que es tan probable que sea cierta como que sea falsa. Y bajo ciertos supuestos tradicionales, esto se traduce en la aceptación de una teoría sobre la cual el agente suspende el juicio. Lo que resta de la sección será un intento por demostrar un problema aún mayor: el defensor de EW acepta una teoría que según sus propias reglas después deber rechazar.

En la literatura sobre disenso pueden encontrarse al menos 3 posiciones antagonicas: TEV, la posición “terca” y “EW”, defendidas en Kelly 2010, Sosa 2007 y Elga 2007, respectivamente. Aunque no tenemos acceso a la probabilidad subjetiva que otorga cada epistemólogo a la posición defendida, parece razonable asumir que en términos relativos todos tienen la misma confianza en la teoría en cuestión. A su vez, dichas teorías no son compatibles, a tal punto quien acepta una de ellas rechaza las demás. De acuerdo a lo analizado en el párrafo precedente, dado el desacuerdo con sus pares, Adam Elga debería asignar una probabilidad subjetiva de 0,33 a la posi-

ción conciliatoria. Nótese la incómoda situación que enfrenta un defensor de EW al aceptar una teoría que implica su propio rechazo.

La situación es aún más acuciante cuánto más grande sea el número de teorías en los que la comunidad divide su apoyo (siempre bajo el supuesto de que atribuye a la disyunción de esas teorías una probabilidad subjetiva de 1), porque la probabilidad subjetiva que cada experto deberá atribuir a cada teoría es menor cuánto más grande sea el número de esas teorías.

Pero volvamos al argumento autorrefutatorio clásico. Los defensores de EW evaluaron esa acusación. A continuación presentaremos lo que dos de los principales defensores de EW dijeron al respecto.

4. La salida de Elga

Adam Elga, en Elga 2010, reconoce que las posiciones del estilo EW, a las que llama “conciliadoras”, están condenadas a dar instrucciones incoherentes. Este problema surge donde Weatherson señaló que surgía: cuando se usa EW para dirimir una disputa entre pares epistémicos en torno a EW. Una salida para las propuestas conciliadoras es sostener que EW no es una posición general, porque no vale cuando la disputa gira alrededor de proposiciones acerca del desacuerdo. Esto puede asumir distintas formas, pero todas ellas deben evitar que EW sea el modo correcto de lidiar con disputas en torno a EW mismo. El problema con este tipo de salidas es que parecen arbitrarias y *ad hoc*. ¿Por qué deberíamos tratar las disputas en torno al desacuerdo de modo diferente al resto? Ciertamente no porque haya alrededor de ella menos diferencias, disputas menos relevantes, o que cualquier otra posición distinta a EW sea manifiestamente absurda. Se necesita una motivación independiente para fundamentar esta excepción. Tal motivación no debe ser meramente el evitar la incoherencia o la contradicción: debe ser una razón que tenga justificación independiente, que sea altamente plausible, que sirva para explicar fenómenos complejos, o que ilumine aspectos que sin ella permanecerían oscuros. Elga afirma haber identificado una razón a favor de este tipo de posiciones. Sostiene que las posiciones “parcialmente conciliadoras” cuentan con esta razón, y por lo tanto no pecan de ser *ad hoc*. Una posición “parcialmente conciliadora” sostiene que la posición conciliadora es la adecuada acerca de todos los asuntos, pero no acerca del desacuerdo mismo. La razón en cuestión es una no-específica del problema del desacuerdo, y es que toda posición debe ser dogmática con respecto a su propia corrección para no incurrir en contradicción, o en instrucciones incoherentes. Una posición es dogmática con respecto a su propia corrección cuando afirma que ella es correcta.

Elga acierta al señalar que una posición debe ser dogmática con respecto a su propia corrección para evitar casos como el que menciona acerca de dos revistas

que recomiendan qué productos adquirir, de acuerdo a su calidad y precio. La primera revista se llama “Consumer Reports”; la segunda, “Smart Shopper”. “Consumer Report” recomienda comprar la tostadora *X*, mientras que “Smart Shopper” recomienda comprar la tostadora *Y*. ¿Qué pasaría si “Consumer Report” dijera, además, que en cuestión de revistas que recomiendan qué productos adquirir, es mejor seguir los consejos de “Smart Shopper” que de “Consumer Report”? Estaría dando instrucciones contradictorias, pues un consumidor que quisiera seguir al pie de la letra sus consejos, no sabría si comprar la tostadora *X*, tal como recomienda “Consumer Report”, o comprar la tostadora *Y*, tal como recomienda “Smart Shopper”, que es la revista cuyos consejos seguir en cuestión de qué productos comprar, también de acuerdo a “Consumer Report”.¹⁰ El caso es análogo al de un método inductivo *M*, que dijera “Como respuesta a ver luz y después un arco iris, adopte el estado de creencia *X*”. Supongamos que también hay un método inductivo *N*, que a su vez dice “Como respuesta a ver luz y después un arco iris, adopte el estado de creencia *Y*”. Supongamos que el estado de creencia *X* es incompatible con el estado de creencia *Y* (en particular, supongamos que no pueden ser ambos verdaderos). Supongamos, a la vez, que el método *M* dice: “Como respuesta a ver luz y después un arco iris, deje de creer en el método *M* y pase a creer en el método *N*”. ¿Cómo debo actuar si creo que el método *M* es el método inductivo a seguir? Como respuesta a ver luz y después un arco iris: ¿debo adoptar el estado de creencia *X*, tal como indica el método *M*, o debo adoptar el estado de creencia *Y*, tal como indica el método *N*, que es el método a seguir en estos casos, de acuerdo al método *M*? Nuevamente nos enfrentamos a instrucciones contradictorias. Ambos casos, a la vez, son análogos a nuestra situación con respecto a las propuestas conciliadoras como EW. ¿Qué hacer si uno adhiere a EW en una disputa entre pares epistémicos en torno a EW? La analogía es más cercana en el último caso, porque EW es, ella misma, de acuerdo a Elga, un método inductivo para formar creencias en casos de desacuerdos con pares epistémicos. El problema de “Consumer Report”, el método *M* y EW es que no son métodos dogmáticos con respecto a su propia corrección. Pero una posición parcialmente conciliadora lo es, y por buenas razones: no serlo suele traer aparejado el peligro de dar instrucciones incoherentes. Esta es, a la vez, una razón independiente —a salvar la incoherencia en la que incurren posiciones conciliadoras tradicionales— para adoptar una posición parcialmente conciliadora.

Pero la nueva posición conciliadora —ahora solo parcialmente—, no obstante, mantiene la apariencia *ad hoc* que Elga quería evitar. Ser y parece, no obstante, puede no ir de la mano. Después de todo, Elga ha esgrimido una razón para hacer una excepción ante el desacuerdo acerca del desacuerdo, y es una razón que cuenta con justificación independiente al querer evitar la incoherencia o la contradicción en este caso. Pero, ¿es la expuesta una razón para hacer una excepción con el desacuerdo acerca del desacuerdo? Parece, más bien, una condición necesaria —

o conveniente— de cualquier tesis general o teoría. “Ser dogmático con respecto a la propia corrección” no parece ser una razón para hacer una excepción a la regla general de ser conciliador, porque no parece referirse de modo suficientemente directo al desacuerdo sobre el desacuerdo mismo. No obstante, se podrá decir que, aplicado a este caso, es lo que esta norma general insta a hacer. Pero si esto contara como razón independiente, ¿habría alguna salida *ad hoc*, realmente? ¿No justificaría esto cualquier salida que, por todo lo demás, contaría como *ad hoc*? Veamos cómo funcionaría: supongamos que una tesis general *X* tiene una consecuencia indeseable —cae en contradicción o incoherencia, o meramente implicar una falsedad— cuando es aplicada al caso *Y*. Un modo de evitar esta consecuencia indeseable es con la siguiente reforma de la tesis general *X*. Llamemos a esta nueva posición “tesis parcialmente general *X*”. La nueva tesis dice algo así como lo siguiente: aplique la tesis general *X* a toda situación, salvo al caso *Y*. ¿No parece esta una salida *ad hoc*? Sin embargo, de acuerdo a Elga, habría una razón independiente para hacer una excepción ante el caso *Y*: ser dogmática con respecto a su propia corrección. No parece haber nada peculiar acerca de la tesis general *X*, ni tampoco acerca del caso *Y* (de hecho, son más bien abstracciones que casos particulares). Así que parece haber base suficiente como para generalizar la conclusión y afirmar que esta es una razón independiente para cualquier salida supuestamente *ad hoc*. El corolario de esto es que no habría salidas *ad hoc*. ¿Por qué? Porque cualquier salida *ad hoc* podría alegar, como razón independiente a su favor, que ella es dogmática con respecto a su corrección. Esto, desde ya, no parece ser el caso. La razón que Elga alega a favor del carácter *no-ad hoc* de la salida parcialmente conciliadora, no es buena. Hasta tanto se nos provea de una buena razón independiente a favor de las posiciones parcialmente conciliadoras, estamos justificados en calificarlos como salidas *ad hoc* a la situación en la que el argumento auto-refutatorio [“self-undermining”] pone a las posiciones conciliadoras.

5. La salida de Christensen

David Christensen es otro defensor de EW. Él también, como Elga, reconoce que esta es una posición auto-refutatoria [“self-undermining”].¹¹ De todos modos, distingue entre posiciones que son *automáticamente* auto-refutatorias, y aquellas que solo lo son *potencialmente*, esto es, que lo son únicamente bajo ciertas circunstancias. Es claro que EW es auto-refutatoria en este último sentido, porque solo se encuentra en problemas frente a desacuerdos con pares epistémicos acerca de la verdad de la propia EW, que no son necesarios: todos podrían acordar que EW es verdadera, o nadie podría pronunciarse al respecto. En ambas situaciones, el desacuerdo no se instancia. No obstante, actualmente hay quienes son pares epistémicos de Christensen o

Elga, que rechazan posiciones conciliadoras, como Kelly o Weatherson. Christensen señala que incluso el campo intelectual parece estar dividido en partes más o menos iguales entre defensores y detractores de las posiciones conciliadoras. Entonces, sí, EW se auto-refuta. Christensen, en este punto, señala que, contrariamente a las apariencias, este no es un problema muy importante, dado que otras tesis altamente intuitivas y plausibles también lo padecen. El ejemplo que pone es el del principio de “Humildad Mínima” [“Minimal Humility”]:

Humildad Mínima [HM]. Si pensé de modo desaprensivo acerca de p por 10 minutos, y concluí que es correcta, pero luego descubro que muchas personas, la mayoría más inteligentes que yo, pero también gente más familiarizada con los argumentos y la evidencia relevantes, que pensó más y más detalladamente acerca de este asunto, de modo independiente y por unanimidad, concluyen que p es falsa, entonces debo estar menos cierto de la verdad de p .

Christensen señala que es claro que el principio de “Humildad Mínima” es auto-refutatorio dadas ciertas situaciones particulares. Supongamos que acepto “Humildad Mínima” porque parece intuitivamente plausible, sin pensarlo demasiado. Sin embargo, expertos en la materia, a los que reconozco como tales, concluyen que es falso. Obedezco los dictados de “Humildad Mínima” y ya no estoy tan confiado en la verdad de “Humildad Mínima”. Si la diferencia en cantidad, acceso y capacidad de procesamiento de la evidencia es suficientemente grande, y el número de expertos también, es sensato no solo que suspenda el juicio sobre la tesis en cuestión, sino que concluya que es falsa. Sin embargo, una de las premisas para llegar a esta conclusión es la propia “Humildad Mínima”.

Christensen va más allá, pues señala que casi el problema de la auto-refutación es una situación que cualquier posición acerca del desacuerdo con los pares va a afrontar, con la sola excepción de la más radical posición “terca” [“Steadfasten”]. Pero esta no es una posición sensata, porque parece razonable que, frente a un desacuerdo de este tipo con un par, debemos reducir algo la confianza que tenemos en la propia posición.¹²

Sin embargo, Christensen reconoce que hay una diferencia entre EW y “Humildad Mínima”, pero a favor de “Humildad Mínima”. Dice Christensen:

... given the present state of epistemic opinion, one might well remain consistently confident of Minimal Humility. But one cannot say the same for Conciliationism. Indeed, it seems to me those of us who find ourselves strongly drawn toward Conciliationism in these contentious times should not be confident that Conciliationism is correct. (Christensen 2009, p.763)

El punto principal es el siguiente: el propio Christensen distingue entre tesis, teorías o posiciones que son *automáticamente* auto-refutatorias, y aquellas otras que

solo lo son *potencialmente*. Ni EW ni HM son automáticamente autorrefutatorias. Pero sí lo son potencialmente. Ahora bien: en el caso de EW, esa ‘potencia’ está ‘actualizada’: es de hecho el caso que al menos la mitad de los expertos rechaza EW. Pero nada de esto ocurre con HM, que parece ser un principio intuitivo y aceptado por la mayoría. En este momento, dados los hechos presentes, EW es una postura incoherente. Pero no ocurre con HM. Estamos obligados a dar una respuesta a la incoherencia a la que actualmente nos conduce EW, pero no a la incoherencia a la que eventualmente nos conduciría HM.¹³

¿Cómo evaluar la posición de Christensen? Lo primero que vale la pena decir al respecto es que si se cree que una propuesta auto-refutatoria (automática o potencial, siempre que, como es el caso, ese carácter potencial se haya visto actualizado por la ocurrencia de ciertos hechos) no puede ser, estrictamente, verdadera, entonces aún un partidario de propuestas conciliadoras, alguien que crea que hay un núcleo importante de verdad en esas posiciones, debería verse obligado a reformular la posición conciliadora de modo tal de evitar la auto-refutación. Esto aún cuando, como cree Christensen, la conciliadora sea la mejor posición disponible. La actitud adecuada frente a la aceptación de esta crítica, por tanto, es, al menos, intentar reformular EW. Decimos esto porque también puede abandonarse esta posición de plano, a favor de una posición “steadfasten” o de una externalista. Quien, aún frente a las críticas, defienda una posición conciliadora, debe señalar los deméritos de estas posiciones (algo que tanto Christensen como Elga hacen, desde ya). De todos modos, es cierto que las posiciones conciliadoras parecen rescatar varias intuiciones y principios razonables con respecto a casos de desacuerdo. Acaso la principal de ellas sea que el testimonio de un par epistémico debe contar como evidencia en alguna medida. Christensen señala que toda posición, salvo una actitud “steadfasten” recalcitrante, se ve expuesta al tipo de argumento auto-refutatoria que afecta a las posiciones conciliadoras. Pero, ¿es esto así? En la siguiente sección, mostraremos una propuesta defendida por Thomas Kelly que podrían ser descritas como “semi-conciliadoras”,¹⁴ que parecen rescatar la idea de que el testimonio del par debe ser considerado como evidencia, pero sin las consecuencias radicales de una posición como EW.

6. Las razones a favor de una posición semi-conciliadora

Thomas Kelly, en Kelly 2010, presenta una posición acerca de los desacuerdos con pares epistémicos que pretende rescatar como correctas las respuestas intuitivas en todos los casos relevantes (conjunto en el que están incluidos los ya presentados, más algunos otros que, *prima facie*, EW parece no poder explicar), y que a la vez puede explicar por qué, en ocasiones, es razonable moverse a una posición que no sea el promedio ponderado de las probabilidades subjetivas originalmente atribuidas por

los pares, y que no caiga en el tipo de incoherencia de la que es víctima una posición como EW. Kelly llama a su posición, la “Total Evidence View” [TEV].¹⁵ Así la presenta Kelly:

... what is reasonable to believe depends on both the original, first-order evidence as well as on the higher order evidence that is afforded by the fact that one's peers believe as they do. For this reason, it seems appropriate to call the view on offer *The Total Evidence View*. (Kelly 2010, p.33)

La evidencia de primer orden es aquella acerca de la proposición en cuestión a la que cada par epistémico tiene acceso (en estos casos, la disponible en el momento inicial). La evidencia de orden superior, en el caso de desacuerdos entre pares del tipo tratados, va a incluir el hecho que el par opina como opina.¹⁶ La evidencia de primer orden puede incluir mediciones de objetos inanimados, cuentas que uno realiza, percepciones que se tienen, y otras cosas similares. Kelly llama a toda evidencia que no sea el juicio de un individuo, “evidencia no psicológica”. Los juicios de individuos relevantes, por el contrario, serán llamados “evidencia psicológica”. TEV sostiene que la probabilidad subjetiva que es razonable atribuir a una proposición, en casos de desacuerdos con los pares de este tipo, depende tanto de la evidencia de primer orden como de la de orden superior, y tanto de la evidencia no-psicológica como de la psicológica. De esta forma, se diferencia de EW, que otorga más peso a la opinión de los pares que a la evidencia de primer orden, como de las posiciones como la “Real Reason View” [RRV] de Weatherson, que prioriza la evidencia de primer orden.

La TEV de Kelly, entonces, puede entenderse como una posición evidencialista —porque lo que determine, en última instancia, qué es lo razonable creer, será la totalidad de la evidencia. Pero dentro de esa totalidad está la evidencia de orden superior, y el testimonio de los pares epistémicos es una clase de evidencia de orden superior. Lo que determine qué creer, entonces, va a estar parcialmente determinado por la opinión de los pares epistémicos, como en una posición conciliadora tipo EW, pero en última instancia la opinión del par epistémico puede ser desestimada frente a evidencia lo suficientemente concluyente de otro orden, y por tanto el carácter conciliador de TEV debe ser relativizado. De aquí la conveniencia de calificarla como una posición ‘semi-conciliadora’.¹⁷

Con respecto a los casos en los que EW sí parece dar la respuesta apropiada, Kelly afirma que TEV se comporta de modo igualmente eficaz. Pensemos en el siguiente caso:

Caso 3. En el tiempo t_0 , usted y yo tenemos diferente evidencia acerca del valor de verdad de cierta hipótesis H . Su evidencia sugiere que H es verdadera; la mía, que H es falsa. Cada uno responde de manera razonable

a esa evidencia: usted cree que H es verdadera; yo, que es falsa. En t_1 , apenas un instante más tarde, descubrimos que discordamos acerca de H , y compartimos nuestra evidencia. Tras hacerlo, la nueva evidencia no apoya a H sobre $\text{no-}H$, ni al revés.¹⁸

Con respecto al caso 3, TEV nos exige que respondamos a la evidencia de un modo extensionalmente equivalente a cómo EW nos insta a actuar: debemos “partir la diferencia” sobre nuestros juicios primeros. Porque lo importante es notar que el caso 3 es el caso 1, solo que descrito con mayor nivel de abstracción. Su evidencia perceptual no es parte de mi evidencia en t_0 , y mi evidencia perceptual no es parte de su evidencia en t_0 . Dada la evidencia que cada uno tiene, es razonable que usted crea que el caballo B ganó, así como es razonable, dada mi evidencia, que yo crea que el caballo A ganó. Pero la evidencia que cada uno tiene se amplía con el testimonio del otro acerca de la propia experiencia perceptual. Dada la nueva evidencia total, y presupuestos adecuados, es natural pensar que la respuesta adecuada, con respecto a cada una de estas proposiciones (que el caballo A ganó, que el caballo B ganó), sea “partir la diferencia”.

TEV se comporta con respecto al caso 2 de modo análogo. Descubrir que el termómetro del otro dictamina que la temperatura es diferente a la indicada por el propio, agrega nueva evidencia que debe ser sopesada. Por supuesto que el hecho que este termómetro sea mío no me brinda ninguna razón para pensar que es el que funciona correctamente, si alguno lo hace. Lo mismo se puede decir de su termómetro. Ante la ausencia de evidencia relevante que permita vislumbrar cuál de ambos funciona bien en ese caso (si alguno lo hace), lo natural es “partir la diferencia” con respecto a las dos proposiciones relevantes (i.e., las que expresan nuestras respectivas opiniones en t_0).

Pero podría pensarse que esta posición, al dar un peso a la opinión del par, al considerar que es parte de la totalidad de la propia evidencia (aunque pueda ser desestimada si se tienen buenas razones, por ejemplo, si se reconoce que uno, y no el par, evaluó correctamente la totalidad de la evidencia),¹⁹ corre peligro de caer en la misma incoherencia en la que cae EW. Christensen, al menos, así lo piensa. Veamos si esto es realmente así.

EW cae en incoherencia cuando se ve obligada a evaluar la propia EW. Si las opiniones al respecto son equitativas, aunque en sentido contrario, un defensor de EW se verá obligado a “partir la diferencia” con respecto a EW: a atribuir una nueva probabilidad subjetiva, que sea el promedio ponderado de las probabilidades subjetivas previas atribuidas por todos los pares acerca de EW. Esto puede causar que la nueva probabilidad subjetiva que deba atribuir a EW sea lo suficientemente cercana a 0.5 como para que su actitud se corresponda con una suspensión de la creencia acerca de EW. Pero, como vimos, además de que no parece racional actuar en función de

creencias acerca de las que se suspendió el juicio, ello nos compromete con atribuciones de probabilidades subjetivas incoherentes. Así, la aceptación de EW nos lleva a no saber qué probabilidad subjetiva atribuir a cualquier proposición ante un caso de desacuerdo con los pares. Esta situación, como señalamos, puede ser peor si las condiciones objetivas son suficientemente desfavorables, esto es, si quienes piensan que EW es falsa son muchos más que los que piensan que es verdadera. Pero, ¿está TEV expuesta a un peligro análogo? ¿Qué actitud debe tomar un defensor de TEV ante un desacuerdo de este estilo? Bien, depende de los detalles del caso. (A) Si es parte de su evidencia que EW es incoherente, y le parece razonable que la opiniones de los pares deben tener, al menos en algunas situaciones, algún peso, entonces podrá rechazar razonablemente tanto EW como posiciones ‘tercas’ [“steadfasten”] (sean o no externalistas).²⁰ Y como la única alternativa razonable en pie es TEV misma, podrá retener su confianza inicial en TEV. Si se evaluó correctamente la evidencia, la evidencia a favor de TEV es suficientemente concluyente, y se reconoce que se lo hizo así,²¹ entonces un defensor de TEV puede desestimar la opinión de sus pares, porque al reconocer que se evaluó correctamente la evidencia, cuenta con una razón para concluir que sus pares no evaluaron correctamente la evidencia.²² (B) O acaso juzgue que las razones a favor de TEV no son lo suficientemente concluyentes, y entienda que se debe dar a la opinión del par, en este caso, algún peso mayor, podrá disminuir en algo su confianza inicial. Pero eso será todo. Acaso si existiese un consenso global de que TEV es falsa su confianza en TEV podría peligrar, pero ni aún esto es claro. Para que esto fuera así, debería equipararse esta situación a una como la de la carrera de caballos, o la de los termómetros. Pero claramente este debate no es igual al disenso en torno a qué caballo ganó, porque la evidencia, en este debate, es compartida, y tampoco se parece al caso de los termómetros, porque el defensor de TEV podría sostener que reconoce que las posiciones de sus rivales son incoherentes o insatisfactorias, y nada semejante se ha probado con respecto a la suya propia. No es tampoco un caso análogo al de los termómetros. No tenemos sólo intuiciones encontradas, y el desconocimiento de cuál es más acertada. Tenemos argumentos en contra y a favor de posiciones, intuiciones sobre casos particulares (sobre las que parece haber acuerdo suficiente), e intuiciones en torno a algunos principios generales (que el testimonio de un par es una fuente de evidencia, por ejemplo. Quienes lo niegan suelen reconocer que esta es la respuesta intuitiva, pero —agregan— la intuición es falsa).²³ En cualquier caso, no parece haber un argumento claro que permita concluir que TEV es incoherente, contrariamente a lo que ocurre con EW. La opinión del otro, en las disputas filosóficas, no parece nueva evidencia, como en los casos de desacuerdos preceptuales. Parece, más bien, otro modo de evaluar la *misma* evidencia.

Acaso todavía pueda presentarse una última acusación de autorrefutación a TEV. Ella tendría una estructura análoga a un argumento de Weatherson contra cierta

versión de EW. La idea es la siguiente. Pensemos en la siguiente serie de preguntas:

(Q1) ¿Es EW verdadera?

Dos pares dicen que sí, otros dos dicen que no. Esto lleva a la siguiente pregunta:

(Q2) ¿Cuál es la reacción correcta frente al desacuerdo alrededor de (Q1)?

Los defensores de EW dirán que debería atribuirse a EW una probabilidad subjetiva de 0.5, mientras que quienes la critiquen dirán que debería atribuirse a EW una probabilidad subjetiva de 0, porque no ven razón para cambiar de opinión. Esto constituye un nuevo desacuerdo, y puede preguntarse:

(Q3) ¿Cuál es la reacción correcta frente al desacuerdo alrededor de (Q2)?

EW dirá que nuestra creencia en EW debe ser el promedio ponderado de ambas opiniones, es decir, 0.25. Pero quienes la critiquen dirán que nuestra creencia en EW debe seguir siendo de 0. Surge una cuarta pregunta:

(Q4) ¿Cuál es la reacción correcta frente al desacuerdo alrededor de (Q3)?

Y la probabilidad subjetiva que debemos atribuir a EW, para los propios defensores de EW, seguirá decreciendo. El único punto estable es atribuir a EW la probabilidad subjetiva de grado 0. Es decir, el único modo de defender coherentemente la objeción es atribuir a EW la probabilidad de 0.

Weatherson concluye que el único modo de justificar coherentemente la aplicación de EW a proposiciones de primer orden es atribuir a la propia EW probabilidad subjetiva de 1, y negarse a que el desacuerdo en torno a EW mine la certeza en la propia EW. Pero entonces, ¿por qué no hacer lo mismo con las proposiciones de primer orden? Pero no parece haber más razones para estar cierto de EW que acerca de proposiciones de primer orden. Entonces, concluye Weatherson, acaso lo racional sea renunciar a EW.

Lo primero que puede decirse con respecto a este argumento es que, en algún sentido razonable, todas estas preguntas son acerca de lo mismo: qué probabilidad subjetiva atribuir a EW. Esto es parte de lo que se plantea con cada pregunta, aunque Weatherson no sea explícito al respecto. Así, debe leerse a cada una de estas preguntas, a partir de la segunda, de la siguiente manera:

(Q_n) ¿Cuál es la reacción correcta frente al desacuerdo alrededor de (Q_{n-1}) acerca de EW?

Esto permite una rápida respuesta de un defensor de EW que corta el decrecimiento de la probabilidad subjetiva que un defensor de EW debe atribuir a la propia EW en 0.5. Esto, ciertamente, es algo sin dudas suficientemente incómodo para un

defensor de EW. Pero mucho menos incómodo que tener que rechazar a EW —por atribuirle una probabilidad subjetiva lo suficientemente baja como para no poder siquiera suspender el juicio con respecto a ella, y verse obligado a rechazarla.

La razón de esto es la presentada por Elga en Elga 2010. Si bien la primera manifestación de desacuerdo en torno a EW hace que la probabilidad subjetiva que el defensor de EW deba atribuir a la propia EW sea 0.5 (i.e., el promedio ponderado de la probabilidad subjetiva que cada par epistémico inicialmente le atribuyen a EW), la reacción frente a la segunda manifestación de rechazo a EW no debe alterar la nueva probabilidad subjetiva que se atribuye a EW. ¿Por qué? Porque como el defensor de EW ya sabe que el par epistémico con el que desacuerda rechaza EW, su nueva manifestación de desacuerdo no constituye nueva evidencia. Al respecto, concluye Elga:

Putting things another way: You count his opinion at the first stage of the dispute as completely correlated with his opinion at subsequent stages. As a result, a sensible conciliatory view will counsel you to remain unmoved at the second and subsequent stages. (Elga 2010, p.4.)

Algo similar podría pasar con un presunto desacuerdo acerca de TEV, bajo el supuesto de que haya tantos defensores de TEV como críticos de la misma. Si asumimos que este es uno de los casos en los que se debe dar a la opinión del par algún peso, entonces eso podrá hacer que los defensores de TEV deban estar menos ciertos de su verdad. Pero no tendrán por qué disminuir su confianza frente a nuevas muestras de rechazo. Es decir, pensemos en la siguiente serie de preguntas:

(Q'1) ¿Es TEV verdadera?

Dos pares dicen que sí, otros dos dicen que no. Esto lleva a la siguiente pregunta:

(Q'2) ¿Cuál es la reacción correcta frente al desacuerdo alrededor de (Q1)?

La reacción de un defensor de TEV, si asumimos que es razonable que, frente a la primera muestra de desacuerdo, se tenga menos confianza en la verdad de TEV, no tendrá por qué verse alterada por nuevas muestras de rechazo de TEV. Porque el defensor de TEV (como antes el defensor de EW) ya sabe que el par epistémico con el que desacuerda, rechaza EW, su nueva manifestación de desacuerdo no constituye nueva evidencia.

No vemos, por tanto, que una posición como TEV esté sujeta al mismo tipo de (razonable) acusación de incoherencia al que está expuesta EW.

7. Conclusión

El debate en torno a qué posición adoptar frente a un desacuerdo con pares epistémicos, gira, en buena medida, en torno a la plausibilidad de distintas posiciones conciliadoras, que obligan a tomar en consideración la opinión del par. En particular, buena parte de la discusión giró alrededor de EW. La prueba de que una tesis o teoría es incoherente, constituye un motivo suficiente para modificar esa tesis, o descartarla. EW, tal como mostró Weatherson, adolece de esa falla. Para defenderla, hay que evitar que se aplique a sí misma. Pero esto requiere de una razón independiente que avale tal restricción. Elga, a pesar de lo que sostiene, no la proveyó. Un modo de defender a EW sin dar este tipo de razones, es postular que toda teoría razonable acerca del desacuerdo entre pares debe reconocer a la opinión del par como parte de la totalidad de la evidencia. Si esta tesis fuera verdadera, ninguna teoría ‘terca’ (externalista o no) podría ser verdadera. Pero esto no es suficiente para descartar una posición semi-conciliadora. Christensen, no obstante, sostiene que toda teoría razonable adolece del mismo tipo de incoherencia que EW. Mostramos cómo nada de lo dicho hasta el momento justifica tal sospecha. Además, si la comunidad epistémica adoptara masivamente EW, ello podría llevar al rechazo de toda teoría, si la situación de desacuerdo fuera suficientemente desfavorable, tal como la que se ejemplifica en el apartado 3. Frente a este escenario, se abren dos caminos: defender que la opinión de un par tiene peso como evidencia, o rechazarlo. La última opción nos lleva a vías ‘tercas’. La mejor opción para quienes adoptan el primer camino, no obstante, es algún tipo de posición semi-conciliadora. Una de las principales, entre ellas, es la TEV defendida por Thomas Kelly. TEV relativiza la racionalidad de la creencia a la totalidad de la evidencia, e incluye dentro de esta a la evidencia de orden superior. El testimonio de los pares epistémicos es parte de esa evidencia de orden superior, y como tal, es menester tomarlo en consideración. Sin embargo, la evidencia provista puede ser desestimada frente a evidencia de otro orden, si esa otra evidencia es lo suficientemente concluyente. Ella permite, como se mostró, dar cuenta de las respuestas intuitivamente correctas en todos los casos considerados, tanto los que apoyan inicialmente respuestas conciliadores, como los que apoyan posiciones ‘tercas’. Mostramos, también, cómo TEV elude la incoherencia que Christensen le atribuye. Vimos, finalmente, cómo TEV logra esquivar un argumento autorrefutatorio de estructura análoga al que Weatherson presenta contra cierta versión de EW. La vía ‘semi-conciliadora’ que abre TEV, por tanto, sigue en pie como la respuesta más razonable frente a escenarios de desacuerdos con pares epistémicos.

Referencias

- Christensen, D. 2007. Epistemology of Disagreement: The Good News. *Philosophical Review* **119**: 187–217.
- . 2009. Disagreement as Evidence: The Epistemology of Controversy. *Philosophical Compass* **4/5**: 756–67.
- Elga, A. 2007. Reflection and Disagreement. *Nous* **41**: 478–502.
- . 2010. How to disagree about how to disagree. Disponible en <http://philsci-archive.pitt.edu/archive/00003702/01/disdis.pdf> (14 de Abril de 2013).
- Feldman, R. 2006. Epistemological Puzzles About Disagreement. In: S. Hetherington (ed.) *Epistemology Futures*. Oxford: Oxford University Press, p. 216–36.
- Foley, R. 2001. *Intellectual Trust in Oneself and Others*, Cambridge University Press.
- Hawthorne, J.; Stanley, J. 2008. Knowledge and Action. *The Journal of Philosophy* **105**(10): 571–90.
- Kelly, T. 2010. The Epistemic Significance of Disagreement. Disponible en www.princeton.edu/~tkelly/papers/disfinal.pdf (29 de Marzo de 2013).
- Lackey, J. 2010. What should we do when we disagree? Disponible en <http://faculty.wcas.northwestern.edu/~jal788/documents/WhatShouldWeDoWhenWeDisagree-OSE.pdf> (17 de Febrero de 2013).
- MacFarlane, J. 2007. Relativism and Disagreement. *Philosophical Studies* **132**: 17–31.
- Sosa, E. 2010. The Epistemology of Disagreement. Disponible en <http://philpapers.org/rec/SOSTEO-2> (4 de Enero de 2013).
- Thune, M. 2010. ‘Partial Defeaters’ and the Epistemology of Disagreement. *The Philosophical Quarterly* **60**(239).
- Weatherston, B. 2010. Disagreeing about Disagreement. Disponible en brian.weatherston.org/DaD.pdf (29 de Marzo de 2013).
- Wedgwood, R. 2010. The Moral Evil Demons. Disponible en users.ox.ac.uk/~mert1230/moral_evil_demons.ltr.pdf (14 de Diciembre de 2011).
- Williamson, T. 2000. *Knowledge and its Limits*, Oxford, O.U.P.

FEDERICO MATÍAS PAILOS
 Universidad de Buenos Aires
 CONICET
 fpailos@hotmail.com

PABLO DI PAOLO
 Universidad de Buenos Aires
 CONICET
 pablodipaolo78@gmail.com

Resumo. As posições conciliadoras acerca do desacordo sustentam que devemos “partilhar a diferença” entre as opiniões dos pares epistêmicos. Todavia, quando aplicadas ao desacordo de posições conciliadoras, resultam em instruções incoerentes. Uma posição semi-conciliadora é aquela que aceita que as opiniões dos pares são parte do corpo de evidências relevantes nessas situações. Se adotamos este tipo de concepção, todos os casos que parecem favorecer concepções conciliatórias podem ser explicados, sem com isso nos comprometer

com as consequências contra-intuitivas que as posições conciliatórias tem. Em particular, uma concepção semi-conciliadora não está condenada a dar instruções incoerentes quando aplicada a desacordos sobre ela mesma.

Palavras-chave: Desacordo; par; evidência; incoerência; intuição.

Notas

¹ Dentro de este grupo, podemos a su vez establecer una distinción más general entre quienes aceptan que el testimonio (no necesariamente de un par epistémico) pueda constituir evidencia, y quienes rechazan esta posibilidad (acaso como resultado de una adhesión más amplia a una posición externalista sobre la justificación, que rechaza que lo que el individuo crea acerca de la justificación con la que pueda creer contar, tenga ningún peso como evidencia relevante). Si se adopta esta última posición, se rechazará (como caso particular de la misma) que el testimonio de un par epistémico pueda constituir evidencia relevante. Pero de todas formas todavía puede creerse (en principio) que el testimonio constituya una fuente de evidencia, aunque rechazarse que el testimonio de un par pueda contar como tal (aunque más adelante rechazaremos que esta posición sea coherente). Es decir, las posiciones ‘tercas’ o ‘steadfasten’ son compatibles con el internalismo sobre la justificación, aunque de hecho el modo habitual de justificar esta posición es rechazar que en la justificación de las creencias juegue papel alguno el testimonio, ni siquiera el de los expertos. (Si este tipo de testimonio tiene algún peso, será indirecto, y se basará en última instancia en un conocimiento directo del modo en el que la evidencia ‘no-testimonial’ brinda apoyo a la creencia.) (Agradecemos al evaluador anónimo que nos señaló la importancia de hacer explícitas estas distinciones.)

² Esta terminología es aplicada por un defensor de esas posturas, como Elga, en Elga 2007 y Elga 2010.

³ Es decir, en contraste con ver a esta idea como un principio teórico independiente que brinda apoyo a EW. Kelly desarrolla esta posición en Kelly 2010.

⁴ Los dos ejemplos que voy a presentar aparecen originalmente en Kelly 2010, p.3 y p.4.

⁵ Ver Feldman 2006a, Christensen 2007 y Elga 2007.

⁶ Ver Kelly 2010 y Wedgwood 2010.

⁷ Por ejemplo, que el número de pares que lo rechazan sea similar al número de pares que lo suscriben, o que cada uno de ellos haya llegado a su conclusión de modo relativamente independiente. (Para ahondar en la plausibilidad de estos supuestos, ver Kelly 2010.)

⁸ De hecho, será menor a 0.5 si la probabilidad subjetiva asignada a EW por quien cree en ella es cercana, pero no igual, a 1, pero la probabilidad subjetiva que le atribuyen quienes la rechazan sí es de 0.

⁹ Algunos creen que uno es racional solo si acepta o rechaza proposiciones en función de lo que sabe. (Williamson 2000 y Hawthorne y Stanley 2007 defienden esta posición.) Otros, que uno es racional solo si acepta o rechaza proposiciones en función de lo que cree plenamente o cree justificadamente. Otros, que uno es racional solo si acepta o rechaza proposiciones en función de lo que está justificado. Pero una proposición a la que se atribuye una probabilidad subjetiva de 0.5 no cumple ninguno de estos criterios.

¹⁰ Asumamos que el consumidor no puede comprar ambas tostadoras, pero que desea con muchas ganas comprar una.

¹¹ Christensen desarrolla su posición en Christensen 2007 y Christensen 2009.

¹² Este punto es defendido ampliamente por Christensen con muchos ejemplos, analogías y argumentos que apelan a principios que parecen muy razonables. Pero no ahondaremos en ellos, pues nos llevarían lejos de la discusión en torno a la auto-refutación de las posiciones conciliadoras.

¹³ Además, no es fácil imaginar circunstancias en las que individuos a quienes nosotros reconoceríamos como expertos en la materia, rechazaran HM.

¹⁴ Kelly, en verdad, designa a esas posiciones como “parcialmente conciliadoras”. Pero dado que ya hemos empleado ese término para designar las restricciones (ad hoc) de una posición conciliadora del tipo defendido por Elga, nos inclinamos finalmente por la expresión “semi-conciliadora” para designar una posición que, como la de Kelly, entiende que la opinión del par epistémico no es toda la evidencia relevante en un caso de desacuerdo entre pares.

¹⁵ La de Kelly no es la única posición de este estilo que hay en la bibliografía. Michael Thune, en Thune 2010, presenta una posición a la que caracteriza como una profundización de lo defendido por Kelly en Kelly 2005. Por su parte, la posición “justificacionista” de Jennifer Lackey (defendida en Lackey 2010) es otro ejemplo de posición semi-conciliadora.

¹⁶ Podría pensarse en situaciones en las que dos pares epistémicos con acceso a la misma evidencia atribuyen probabilidades subjetivas diferentes a la misma proposición, pero desconocen que un par atribuyó una probabilidad subjetiva diferente a la misma proposición. El desacuerdo existente en este tipo de situaciones todavía no es manifiesto para los pares. El debate, sin embargo, no hace foco en estas situaciones —porque es claro que en ellas, el juicio del par no puede contar como evidencia a la que el individuo tiene acceso—, sino en aquellas en las que los pares conocen el juicio del otro. (Para más información acerca de tipos de desacuerdos, ver Feldman 2006 y MacFarlane 2007.)

¹⁷ Agradecemos al evaluador anónimo por insistir en la conveniencia de aclarar este punto.

¹⁸ Este ejemplo aparece en Kelly 2010, p.43.

¹⁹ Kelly argumenta a favor de esta posibilidad en Kelly 2010, p.48–50.

²⁰ Porque, como se señaló, no es necesario que una posición ‘terca’ sea externalista. Para más sobre este punto, ver nota 1. (Agradecemos al evaluador anónimo que nos señaló la necesidad de establecer esta distinción.)

²¹ “Reconocer”, para Kelly, es un verbo factivo. Por tanto, para toda proposición p , si se reconoce que p , entonces p .

²² Kelly desarrolla esta posición en Kelly 2010, p.50–53.

²³ Acaso alguna versión de TEV podría defender que, si bien la evidencia psicológica tiene algún peso, nunca puede tener más peso que la evidencia no-psicológica (o que la evidencia de orden superior nunca puede sobrepasar el peso de la evidencia de primer orden) *si la evidencia de primer orden es suficientemente concluyente*.